

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

289

SALTA, 19 JUL 2017

Expediente N° 14.256/17

VISTO la nota N° 1165/17 mediante la cual el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" con extensión de funciones en la asignatura electiva "Transmisión de Calor" ambas del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

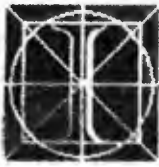
CONSIDERANDO:

Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución Rectoral N° 758/14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal informa que el presente cargo se encuentra vacante y desocupado debido a la renuncia de la Dra. Mercedes VILLEGAS aceptada mediante Resolución FI N° 43-CD-17 desde el 01 de febrero de 2017.

Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas



289

Expediente N° 14.256/17

en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad,
Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su
acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos
del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de
un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura
"Termodinámica" con extensión de funciones en la asignatura electiva "Transmisión
de Calor" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad,
mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la
Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente
calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 20 al 25 de julio de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 26 al 31 de julio de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	31 de julio de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	01 de agosto de 2017, a horas 10:00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tef. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar



289

Expediente N° 14.256/17

**ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION**

: 03 de agosto de 2017, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

- Dra. Mercedes VILLEGAS

- Ing. Juan Hermán ROBIN



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.256/17


- SUPLENTE:- Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO
- Dra. María Soledad VICENTE
 - Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, Departamento Docencia, publíquese en página web de la Facultad y cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  289 - D - 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa